falabella

HECHO ESENCIAL 06/16
S.A.C.I. FALABELLA (la "Sociedad")
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 582

Santiago, 26 de octubre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2016 el directorio de la Sociedad tomó conocimiento de un efecto contable favorable en los resultados de la misma (ganancia), por aproximadamente US$ 174 millones según el tipo de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América vigente al 6 de julio de 2016. Este efecto contable se produjo como consecuencia de haber pasado la Sociedad a controlar la sociedad peruana Aventura Plaza S.A. (en adelante también la "Empresa"), tras la escisión de un bloque del 40% del patrimonio total de dicha Empresa. La escisión referida fue acordada en junta general de accionistas de Aventura Plaza S.A. celebrada con fecha 6 de julio de 2016, lo que fue informado por la Sociedad mediante información de interés de la misma fecha.

El mencionado efecto contable favorable en resultados (ganancia) de la Sociedad se generó por efecto de la valorización de la participación anterior en la Empresa a su valor razonable.

Sin otro particular le saluda atentamente,

SANDRO SOLARI D.
Gerente General Corporativo
S.A.C.I. Falabella

pgs./
c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores
Banco Santander, representantes de los Tenedores de Bonos
Banco de Chile, representantes de los Tenedores de Bonos
DCV